



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DE SAN VICENTE

En la Secretaria - Intervención de esta Entidad Local y conforme a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, y artículo 169 de la Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General para el ejercicio de 2017, aprobado inicialmente por la Corporación en Pleno, en sesión celebrada el día 28 de octubre de 2016.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

- Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.
- Oficina de presentación: Registro General de la Corporación.
- Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento pleno.

En el caso de no haber reclamaciones, este acuerdo inicial se elevará a definitivo, en previsión de lo cual se hace constar el siguiente resumen por capítulos:

#### Estado de ingresos

Capítulos	Denominación	Euros
<b>A) Operaciones Corrientes</b>		
1	Impuestos Directos	126.400,00
2	Impuestos Indirectos	0,00
3	Tasas Y Otros Ingresos	134.570,00
4	Transferencias Corrientes	132.550,42
5	Ingresos Patrimoniales	3.000,00
<b>B) Operaciones De Capital</b>		
6	Enajenación Inversiones Reales	0,00
7	Transferencias De Capital	31.350,00
8	Activos Financieros	0,00
9	Pasivos Financieros	0,00
<b>Total Estado De Ingresos</b>		<b>427.870,00</b>

#### Estado de gastos

Capítulo	Denominación	Euros
1	Gastos De Personal	196.972,00
2	Gastos Bienes Corrientes Y Servicios	145.198,00
3	Gastos Financieros	3.510,00
4	Transferencias Corrientes	36.850,00
5	Fondo De Contingencia Y Otros Imp	0,00
6	Inversiones Reales	33.400,00
7	Transferencias De Capital	0,00
8	Activos Fiancieros	0,00
9	Pasivos Financieros	11.940,00
<b>Total</b>		<b>427.870,00</b>

Igualmente, se da cuenta de las Bases de Ejecución planteadas, que se relacionan en el anexo I del presente Acta.

Seguidamente se da cuenta de la relación de puestos de trabajo de esta Corporación, que queda como sigue:

Relación de puestos de trabajo.

#### 1. Personal funcionario:

1.1. Con habilitación nacional:

- Secretario-Interventor. Número de plazas: 1.

1.2. Escala Administración General

- Aux. Administrativo. Número de plazas: 1

1.2. Escala Administración Especial:

- Operario. Número de plazas: 1.



**2. Personal laboral.**

2.1 Laboral Fijo:

- Operario. Número de plazas: 1.
- Bibliotecario/a: Número de plazas: 1.

2.2 Laboral temporal:

- Peón servicio de ayuda a domicilio. Número de plazas:
- Personal de limpieza. Número de plazas: 2.
- Monitor deportivo. Número de plazas: 1.

Hinojosa de San Vicente 2 de noviembre de 2016.-El Alcalde, Jorge Juan Muñoz Jiménez.

*N.º I.-6462*